



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

504.037

OK

DECRETO N° 1109
QUILLON, viernes 15 septiembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:330.600

Y SON:TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL . PERIODO 18/07/2023 HASTA 21/08/2023 SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	000000	Electricidad	330.600		80238000-3	F-267883
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		330.600	80238000-3	

TOTALES : 330.600 330.600

ALCALDE
QUILLON

DIRECTOR DE CONTROL
QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DE QUILLON

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 21401869	FECHA DE PAGO	FIRMA	

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
V° B° TESORERO
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME